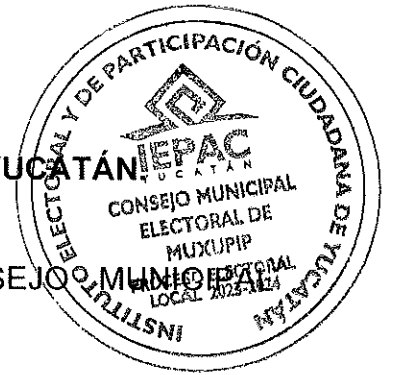


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUXUPIP, DE FECHA 01 JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Muxupip , Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 16 minutos, del día 01 de JUNIO del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muxupip , ubicado en el predio número 101 de la calle 27 entre 26 y 28 , de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Orlando Alexander Mendez Uh Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muxupip , con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 16 minutos del día 01 de JUNIO del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la consejera C. Anel Eunice Cruz Dominguez para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en sustitución de la secretaria ejecutiva encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Jose Manuel Ake Chan
- Consejera Electoral, C. Anel Eunice Cruz Dominguez
- Consejero Presidente C.Orlando Alexander Mendez Uh todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Fatima del Rosario Noh May con derecho a voz pero sin voto. En ausencia toma su lugar C. Anel Eunice Cruz Dominguez consejera electoral

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C.Lucero de los Angeles Ake Ake, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C.Manuel de Jesus Dominguez Sabido, representante propietario .
- Partido Verde Ecologista**, C. Jose Ygnacio Castillo Tuyub, representante propietario.
- Partido del trabajo**, C. Oswaldo Chab Mendez, representante propietario.



Partido de la Revolución Democrática, C. Eulogio Pech Aban representante propietario.

Partido del MORENA: Rolando Mendez, Uh representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la consejera electoral en sustitución de la secretaria ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la consejera, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.


En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.


Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:



- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Municipal en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba al personal que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 9.- Lectura y aprobación de la acta de sesión
- 10.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 11.- Clausura de la sesión.
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN





Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la consejera se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la consejera en funciones de secretaria ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo esta la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, los cuales se enlistan a continuación.



 Se informa que, el acuerdo por el que se aprueba al personal que apoyará a este Consejo Municipal Electoral es el CAEL en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMMUXUPIP/015/2024**.


 En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó a la consejera, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la consejera en sustitución de la Secretaria Ejecutiva, dio cuenta del punto **seis**, consistente:

 Del acuerdo por el que se aprueba al personal en su caso el CAEL que podrá realizar el traslado de los paquetes electorales de la Gobernatura y Diputaciones Locales al Consejo Distrital 2023-2024. El cual ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMMUXUPIP/016/2024**. 

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la consejera que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la consejera en sustitución de la secretaria ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar 

 Se informe que, el acuerdo por el que se aprueba el listado de vehículos para el traslado de los paquetes electorales al Consejo Distrital, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMMUXUPIP/017/2024**.

 Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la consejera que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la consejera en sustitución de la secretaria ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 50 minutos, solicitando a la consejera electoral C. Anel Eunice Cruz Dominguez en sustitución de la secretaria ejecutiva Fatima del Rosario Noh May que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. 

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la consejera electoral en sustitución de la 



secretaría ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 32 minutos declara un receso de 50 minutos, regresando a las 21 horas con 22 minutos.

Siendo las 21 horas con 22 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **nueve** del orden del día, solicitó a la consejera electoral en sustitución de la Secretaría Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la consejera ejecutiva en sustitución de la consejera electoral, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Jose Manuel Ake Chan
Consejera Electoral, C. Anel Eunice Cruz Dominguez
Consejero Presidente C.Orlando Alexander Mendez Uh todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Fatima del Rosario Noh May con derecho a voz pero sin voto ausente.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C.Lucero de los Angeles Ake Ake, representante propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C.Manuel de Jesus Dominguez Sabido, representante propietario.
Partido Verde Ecologista, C. Jose Ygnacio Castillo Tuyub, representante propietario.
Partido de la Revolucion Democratica: Eulogio Pech Aban, representante propietario.
Partido del Trabajo: Oswaldo Chab Mendez, representante propietario.
Partido del MORENA: Rolando Mendez,Uh representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo a que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la consejera electoral en sustitución de la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto

Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 2024, siendo las 21 horas con 35 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. ORLANDO ALEXANDER MENDEZ UH
 CONSEJERO PRESIDENTE

C. JOSE MANUEL AKÉ CHAB
 CONSEJERO ELECTORAL

C. ANEL EUNICE CRUZ DOMINGUEZ
 CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUCERO DE LOS ANGELES AKE AKE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. MANUEL DE JESUS DOMINGUEZ
SABIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. EULOGIO RECH ABAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD



C. OSWALDO CHAB MENDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. JOSE YGNACIO CASTILLO TUYUB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

C. ROLANDO MENDEZ UH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de MUXUPIP de fecha 15 de Mayo de 2024.